

RESOLUCIÓN N° 199/17-D.R.H. SAN LUIS, dieciséis de agosto de dos mil diecisiete.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: **I) JUSTIFICAR** con goce de haberes por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia por el término de NUEVE (9) días, a partir del 11/08/2017, al Dr. **MARIO RUBEN ALONSO**.

II) JUSTIFICAR con goce de haberes por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 8 y 9/08/2017, a la Dra. **VERÓNICA ALONSO ERNST**.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia desde el día 1 y hasta el 4/08/2017, a la Dra. **ANA MARÍA BOIERO**.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 10/08/2017, al Dr. **GUILLERMO IGNACIO ESQUERRE DELAUNAY**; y **JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 11/08/2017.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 9 y 10/08/2017, a la Dra. **CECILIA CONCEPCIÓN GATICA**.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 9/08/2017, a la Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 7 y 8/08/2017, al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 9 y 10/08/2017, a la Dra. **MARIA DE LAS MERCEDES LUCERO**.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 8/08/2017, a la Dra. **MÓNICA BEATRIZ PONCE**.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 9 y 10/08/2017, al Dr. **MARTÍN JAVIER RODRIGUEZ**.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 9/08/2017, a la Dra. **SANDRA ZULEMA ROMERO GUZMAN**.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 7 y 8/08/2017, a la Dra. **MARÍA EUGENIA SCHMID**.

XIII) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), el día 17/08/2017, al Dr. **NESTOR MARCELO MILAN**.

XIV) CONCEDER Licencia por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), el día 18/08/2017, al Dr. **HORACIO GUILERMO ZAVALA RODRIGUEZ**.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 16 de Agosto de 2017.-